

NOTA INFORMATIVA RELATIVA A LA SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA DOCUMENTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS APORTADA POR LOS LICITADORES PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN N.º 83/2022 PARA “SUMINISTROS DE POLIELECTROLITO A LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE CANAL DE ISABEL II, S.A.”

De conformidad con lo indicado en el Acta de 5 de enero de 2023, una vez analizada la documentación presentada por los licitadores, la Mesa Permanente de Contratación asistida por los servicios técnicos de Canal de Isabel II, S.A. procederá a solicitar las aclaraciones necesarias en los términos y condiciones previstas en los pliegos del procedimiento.

Los **aspectos susceptibles de aclaración** encontrados en la documentación de Especificaciones Técnicas presentada por los licitadores son los siguientes:

TESIS GALICIA, S. L:

Aspecto susceptible de aclaración: En las ofertas presentadas por el licitador TESIS GALICIA, S. L. para los Lotes 1 y 2 no se aporta la acreditación requerida en el apartado 6 A) 1 del Anexo I del PCAP, es decir:

*“1. El licitador deberá disponer de procesos productivos propios o ser distribuidor en exclusiva en España de un fabricante, presentando la acreditación necesaria para conformar que es fabricante del polielectrolito a suministrar **o bien distribuidor en exclusiva, certificado por el fabricante**, mediante el cual se compromete a cumplir como mínimo con todos y cada uno de los requisitos técnicos y responsabilidades exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. **Se solicita que se presente el certificado del fabricante, donde indicará la denominación mercantil exacta del licitador.**”*

Asimismo, tampoco se aporta, para los Lotes 1 y 2, la declaración responsable requerida en el apartado 6 A) 3 del Anexo I del PCAP, es decir:

*“3. Para el caso de polielectrolito en forma líquida, **el licitador** deberá aportar **declaración responsable firmada y sellada por el representante legal de la empresa** por el cual se compromete a ofrecer productos con riqueza de la emulsión de al menos el 40%. **Se solicita que se presente la declaración responsable.**”*

Aclaración: el licitador deberá aclarar el aspecto indicado mediante la presentación de la siguiente documentación:

- Para acreditar el requisito de especificaciones técnicas establecido en el apartado 6 A) 1 del Anexo I del PCAP: certificado del fabricante, donde indicará la denominación mercantil exacta del licitador que incluya todos los requerimientos indicados en el apartado mencionado anteriormente.
- Para acreditar el requisito de especificaciones técnicas establecido en el apartado 6 A) 3 del Anexo I del PCAP: Declaración responsable que incluya todos los requerimientos indicados en el apartado mencionado anteriormente.

Las aclaraciones solicitadas deben presentarse a través de la Plataforma Electrónica de Licitación, **antes de las 14.00 horas del tercer día hábil computado a partir del día hábil siguiente a la publicación en el tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.**



Fecha:
2023.01.24
17:11:56
+01'00'

El Secretario de la Mesa Permanente de Contratación